



QUINTANA ROO

Anexo 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos.

Chetumal, Quintana Roo, a los 14 día(s) del mes de octubre de 2025.

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

C.P. JUAN ENRIQUE CHEJIN VARGAS.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.
P R E S E N T E.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$ 678.84 (Son: seiscientos setenta y ocho pesos 84/100 M.N.), derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de dar seguimiento a los trámites de registro extemporáneos derivados del Programa Integral Tu Identidad es Tu Derecho, que se llevó a cabo el 08 de octubre del año en curso, en la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: SEGOB/SAJ/DGRC/3496/2025	
Monto otorgado	Monto equivalente al 100%
\$ 678.84	\$ 678.84

Desglose de Operaciones efectuadas No comprobables por concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del gasto
08/10/2025	Desayuno y bebida	143.00
08/10/2025	Comida y bebida	235.00
08/10/2025	Aguas, refrescos, galletas y papas	92.84
08/10/2025	Cena y bebida	208.00
		\$ 678.84

Atentamente

C. José Luis Zúñiga Cruz
Chofer de oficina comisionado a la
Dirección General y Oficialía Central
del Registro Civil

Autorizo

Lic. Lizbeth Jiménez Cordero
Directora General y Oficial Central
del Registro Civil

"Bajo protesta de decir verdad manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".